

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA PARA LA APERTURA DE SOBRES “B” (OFERTA ECONÓMICA) CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOCALES DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS URIBE KOSTA (EXPDTE. 2017/07)**

**1) Datos de la sesión:**

- Fecha de celebración: 22 de noviembre de 2017.
- Hora: 12,30 horas.
- Lugar: Salón de Actos de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.
- Objeto del contrato: Servicio de limpieza y conservación de los edificios de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta.
- Procedimiento de adjudicación: Negociado, sin publicidad.
- Número de Expediente: 2017/07

**2) Asistentes**

Miembros de la Mesa:

- Doña María Isabel Landa, que actuará como Presidenta de la Mesa.
- Don José Ignacio Olea, que actuará como Vocal.
- Doña Arantza Etxebarria, que actuará como Vocal.
- Don David Crestelo, que actuará como Vocal.
- Don Gontzal Hermosilla, que actuará como Vocal.
- Don Aitor Basterretxea, que actuará como Vocal (Secretario-Interventor de la Corporación).
- Don Alexander Martínez de Bedoia Suso, que actuará como Secretario de la Mesa.

Asisten asimismo D. Iñaki Etxebarria y D. Mikel Renuncio en representación de Enviser, S.A.

**3) Contenido y resultado de la sesión**

a) Contenido e introducción de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto, en primer lugar, proceder a contrastar la documentación complementaria presentada por las licitadoras Enviser, S.A. Servicios Ambientales, S.A. y Adi Garbiketak (Dña. Arantza Lemoniz), respondiendo al requerimiento efectuado por la Mesa de Contratación de la Mancomunidad, tras el acto de apertura del sobre A, llevado a cabo el pasado día 30 de octubre

Seguidamente se comprueba que dicha documentación aportada por ambas licitadoras cumple con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas, por lo cual la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir la propuestas formuladas por Enviser, Servicios Ambientales S.A. y por Adi Garbiketak (Dña. Arantza Lemoniz).

A continuación, se procede a realizar la apertura de las proposiciones contenidas en los sobres "B" (criterios objetivos valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas) y que han sido presentadas por los dos licitadores admitidos en el presente procedimiento.

En primer lugar, se invitó a los presentes a que comprobasen que los sobres "B" que contenían la oferta económica, se encontraban en idénticas condiciones en las que fueron entregados.

Seguidamente se procede a la apertura de los mencionados sobres resultando lo siguiente:

**Proposición económica presentada por Enviser, Servicios Ambientales, S.A:U.,**

Importe anual (IVA excluido): 7.005,00 euros.

IVA anual: 1.471,05 €

Importe total la licitación (3 años): 21.015,00 euros.

IVA aplicable a los tres años: 4.413,15 euros.

No se indica en la oferta propuesta de mejora alguna.

**Proposición económica presentada por Adi Garbiketak/Arantza Lemoniz Orue:**

Importe total licitación (3 años e IVA excluido): 20.952,00 (6.984,00 euros/año)

Importe total de IVA (3 años): 4.399,92 euros

No se indica en la oferta propuesta de mejora alguna.

Los Pliegos de Condiciones Administrativas que regulan la presente contratación dicen lo siguiente:

**"CLÁUSULA DECIMOQUINTA.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

*El presente contrato se adjudicará mediante negociado con varios criterios de adjudicación directamente vinculados con el objeto del presente contrato, de conformidad con el artículo 169 y ss. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.*

*Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios, que en su totalidad sumaran 100 puntos:*

**1.-Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas:**

P4800019D

Gatzarriñe, 4

BARRIKA - BERANGO - GORLIZ - LEMOIZ - PLENTZIA SOPELA

- URDULIZ

48600 Sopelana

Tlf: 94 657 92 80

Fax: 94 676 28 72

— **Oferta económica: hasta 70 puntos.**

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta económicamente más favorable y calculará la ponderación del resto de ofertas con arreglo a la siguiente fórmula:

$Puntuación = \frac{\text{puntuación máxima} \times \text{mejor oferta}}{\text{Oferta concurrente}}$

Oferta concurrente

- **Mejoras adicionales que no supongan contraprestación económica alguna para la Mancomunidad: 30 puntos.**

• Mejoras relacionadas con la mayor frecuencia de limpieza: por cada hora semanal ofertada de más por las empresas licitadoras se otorgarán 5 puntos, hasta un máximo de **20 puntos**

• Disponibilidad inmediata: **10 puntos.**

La disponibilidad del presente contrato se entenderá como una bolsa vinculada de 30 horas extraordinarias anuales sin contraprestación económica a favor de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta en caso de que ésta así las requiera (supuestos de necesidad) a la empresa adjudicataria del presente contrato.

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que oferte un mayor número de horas anuales de disponibilidad hasta un máximo de 30 horas y al resto de las ofertas serán valoradas de manera proporcional.

El concepto de inmediatez de la presente disponibilidad se entenderá de la siguiente forma: una vez realizada la petición por parte de la Mancomunidad de Servicios Uribe Kosta, la empresa deberá actuar en el plazo máximo de 48 horas.”

A la vista de todo ello, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, proponer la siguiente clasificación de las ofertas:

PUESTO	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PUNTUACIÓN
1	ADI GARBIKETAK	20.952,00 euros	70,00 PUNTOS
2	ENVISER, S.A.	21.015,00 euros	69,79 PUNTOS

Finalizado el acto objeto de la sesión, la Presidenta dio por concluida la misma a las 12,45 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

La Presidenta

El Secretario

Fdo.: María Isabel Landa

Fdo.: Alexander Martinez de Bedoia

